
Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente el Honorable Congreso del Estado de Tabasco a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura, y que se han traducido en las afectaciones a los cultivos y a la economía familiar de las y los agricultores mexicanos.

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2020.

C. DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

La suscrita Diputada Minerva Santos Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad a lo que establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, donde se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura, y que se han traducido en las afectaciones a los cultivos y a la economía familiar de las y los agricultores mexicanos al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

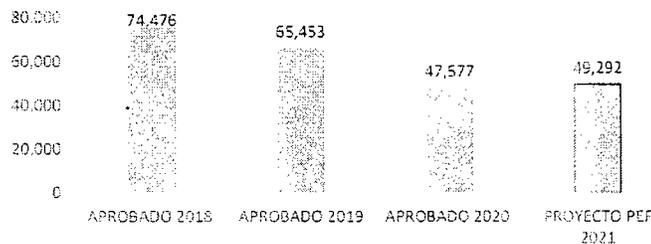
El campo mexicano en todas sus vertientes es el máximo motor del desarrollo nacional. México y el Mundo están atravesando por un estado de emergencia sanitaria propiciado por la pandemia del Covid-19, lo que ha provocado una serie de desastres sociales y financieros afectando a todos los sectores de la sociedad sin embargo uno de ellos ha dado la cara por todas las familias mexicanas y es nada menos que el sector agropecuario, el cual con un gran desafío a costas ha logrado garantizar el abasto y el acceso a los alimentos, y evitando una crisis social a pesar que este gobierno en los últimos años lo ha pulverizado tras una serie de malas decisiones tanto jurídicas como económicas, sin importarles que nuestro país tenga una larga lista de productos que pueden reanimar la economía y ayudar a la sustentabilidad alimentaria; Productos como el aguacate, la cebada y malta para la cerveza, espárrago, mango, limón, chiles, pepino y tomate... con un mercado secundario de azúcar, carne de cerdo y bovino.

En el 2020, México se ubicó como el noveno productor y octavo exportador de alimentos en el mundo, escalando una posición en comparación con 2019 gracias al trabajo de cientos de miles de familias campesinas que han decidido luchar contra la adversidad, demostrando la valía del campo mexicano como un pilar a nivel mundial a pesar de la coyuntura sanitaria y política tan complicada que vivimos. Sin embargo, este contexto tan alentador, no es gracias a la política agropecuaria de este régimen y mucho menos de sus programas y los pírricos recursos que “dan” para detonar su potencial y mejorar su productividad. Desde 2018, el recorte a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha sido del 42% nominal, que equivale a cerca de 30 mil millones de pesos menos.

En términos reales dicho decremento supera el 50%. Los presupuestos de egresos aprobados para 2019 y 2020 han asesinado al campo, hecho que este año se repite como un círculo interminable de un juego

de feria, debido a que, dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021, únicamente se propone un incremento inercial de 1,715 millones de pesos para la SADER, lo que prácticamente significa que apenas nos permitirá recuperar el monto de la inflación del año 2020. En pocas palabras, el campo sigue muerto pues no hay un incremento a su presupuesto dejando al sector agropecuario sin apoyos importantes para mitigar los riesgos de mercado, catastróficos, sanitarios y sin un impulso decidido a la productividad.

El campo está bajo una suerte impía.



El castigo al campo ha sido una realidad continua, a pesar del aumento de casi 20% en el gasto total del Presupuesto de Egresos en el periodo que abarca 2018-2021. Respecto al Programa Especial Concurrente (PEC), de aprobarse el proyecto del PEF 2021, acumularía un recorte de 17 mil millones de pesos desde el 2019, el último año en el que tuvo un aumento de recursos para programas sociales.

En comparación a lo aprobado en 2020, el PEC tiene un decremento de 5 mil millones de pesos. Las y los campesinos necesitan de programas que entiendan y compartan sus necesidades, sin apoyos a la comercialización, ni Programas que incentiven la productividad agroalimentaria el campo mexicano no podrá mantener su crecimiento y menos seguir haciendo estragos a los efectos de esta terrible pandemia en la cual gran parte de la ciudadanía se siente abandonada por sus gobiernos, sentimiento que comparte el campo mexicano ya que

sufre de un abandono total a su financiamiento pues dentro del nuevo Proyecto de Egresos no hay un solo peso destinado al financiamiento del sector.

Asimismo, la desaparición del Fideicomiso de la Financiera Nacional de Desarrollo perjudica gravemente la capacidad para financiar proyectos productivos, lo cual se suma al **SUBEJERCICIO** de prácticamente todo su presupuesto aprobado para 2020. Las afectaciones son evidentes por el abandono de los proyectos productivos que servían de apoyo para los pequeños y medianos productores y productoras, grandes perjudicados por la desaparición de programas como Desarrollo Rural y 4 Concurrencia, por el recorte en los programas de **Fomento Productivo y de sanidades, por la falta de un apoyo específico para mujeres rurales, por la falta de apoyos para adquirir seguros catastróficos y para la comercialización.**

Es inexplicable los recursos para esos programas sigan desapareciendo, mientras que las importaciones en productos básicos aumentan es ridículo. La productividad solamente se logra por medio de la inversión productiva, no con dádivas ni con programas asistenciales que no generan rentabilidad. Queda claro que la entrega de apoyos debe ser de manera directa, pero con reglas claras y con criterios establecidos y no con la regla de simpatías electorales. El Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, creado por mandato de Ley tiene dentro de sus integrantes 50 participantes entre organizaciones sociales, empresariales, sistemas producto, universidades y dependencias de los tres niveles del gobierno para tomar el rumbo de las políticas públicas que favorezcan al campo nacional, a través de un espacio interinstitucional incluyente que discute las dichas políticas dentro del Programa Especial Concurrente y las acciones que realiza la SADER.

Derivado de lo anterior, hacemos un atento pero enérgico llamado a la Cámara de Diputados Federal, quien tiene la facultad exclusiva para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, considere las

propuestas que han venido construyendo diversos integrantes y representantes de dicho consejo, como una vía para atender las necesidades urgentes del campo mexicano.

Como señalan en su propuesta para reasignar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021: **“El escenario para México no es alentador y representa un riesgo inédito para la economía en su conjunto, donde las actividades primarias se ven seriamente amenazadas. El efecto de la pandemia de COVID-19 es importante, la economía nacional se desploma 18.7% a lo largo del segundo tercio del año, mientras que el Producto Interno Bruto del Sector Agroalimentario, en términos reales, contabilizó una caída de 4.4%, versus el mismo periodo del año anterior, que de por sí tampoco fue bueno. El Sector Primario es el menos afectado, al caer en el segundo trimestre de 2020, en cifras tradicionales 0.5%, comparado con el segundo trimestre de 2019, siguiendo la misma tendencia, con cifras desestacionalizadas bajo 0.2%, compulsado con el segundo tercio del año precedente y la industria de alimentos, bebidas y tabaco, con cifras originales, se contrajo 7.1%, en el curso del segundo trimestre del año corriente.”**

Estos números incide directamente en la pérdida de empleos y recursos económicos para las familias rurales de todo el país, y en el estimado del Banco de México, hasta 2025, podremos alcanzar 10 millones de personas pobres en el país y una pérdida de 12 millones de empleos directos y más de 1 millón serán en el medio rural. Los incrementos propuestos, en función de los Objetivos Prioritarios planteados en el Programa Sectorial son los siguientes:

- 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola. Se requiere pasar el monto de este objetivo, de la propuesta original de 29,723 MDP a 34,411 MDP.

2.- Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y 6 costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales. Incrementar del monto original de 9,569 MDP a 15,892 MDP.

3.- Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos. Aumentar de 4,559 MDP a 6,792 MDP. Asimismo, se adjunta una propuesta consensuada al Programa Especial Concurrente (PEC) en la que se realizan unos ajustes presupuestarios: **Se trata de una reasignación de 17,755 millones de pesos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, necesaria y justa, que incluso es menor al recorte 7 sufrido durante los últimos dos presupuestos; así como de una reasignación de 9,412 millones de pesos a otras dependencias clave para el desarrollo social y económico del campo.**

Es momento de dejar de huir de los problemas y afrontar la verdad histórica que el campo mexicano nos reclama...

Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 28 y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 89, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, lo siguiente:

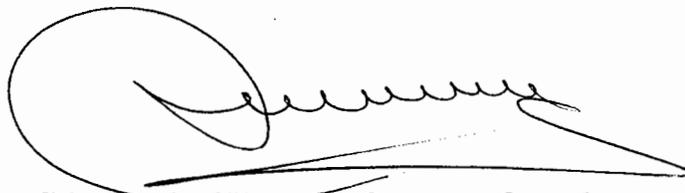
PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura, y que se han traducido en las afectaciones a los cultivos y a la economía familiar de las y los agricultores mexicanos.

TRANSITORIO.

Artículo Único. - Se instruye al Secretario General, realice los trámites correspondientes para hacer llegar a su destinatario el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"



Diputada Minerva Santos García
Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido
Revolucionario Institucional